



Negociado  
**SECRETARIA GENERAL**  
Asunto: **MODIFICACIÓN MIEMBROS**

Documento  
SGN14I0030

Expediente  
AYT/6030/2019

Código de Verificación:



382X454H5U4C4X5U0LST

## DECRETO

Examinado el expediente de referencia, se resuelve en base a los siguientes

### HECHOS

1. El día 15 de junio de 2019 se constituyó la nueva Corporación Municipal resultante de las elecciones celebradas el día 26 de mayo de 2019 y se eligió Alcaldesa.

2. Con fecha 17 de junio de 2019, la Alcaldía dicta providencia disponiendo la apertura del expediente para la determinación del número, denominación, y composición de las Comisiones Informativas Permanentes que, en su caso, hayan de constituirse.

3. Por Decreto de Alcaldía de 2 de octubre de 2019 (Número AYT/DEC/6548/2019), se nombra a los miembros de las Comisiones Informativas de carácter permanente creadas por Acuerdo Plenario de 28 de Junio de 2019, así como las Comisiones Informativas Permanentes previstas en los artículos 167 y 168 del ROM.

4. El 14 de abril de 2020 ha tenido entrada escrito de fecha 7 de Abril del Grupo Municipal Vox, en el que María Aránzazu Martínez Riola, Portavoz del Grupo Municipal, solicita la modificación de la representación de su Grupo en todas Comisiones, Fundaciones y Consejos Municipales en los que ostentan representación, pasando a ser María Aránzazu Martínez Riola la titular en todas ellas y José Gerardo González García el suplente.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

#### Único.- Órgano competente.

Presentadas las propuestas por los Grupos Políticos relativas a las personas que formarán parte de las Comisiones, compete a la Alcaldía su nombramiento, así como sus modificaciones, por Decreto del que se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, de conformidad con el artículo 169 del ROM.

En consecuencia,

#### **DISPONGO:**

PRIMERO.- Modificar el Decreto de Alcaldía de 2 de octubre de 2019 (Número AYT/DEC/6548/2019), nombrando la titular y el suplente designados por el Grupo Municipal VOX en la Comisión Informativa de Urbanismo y Promoción Económica:

# Ayuntamiento de Avilés



Negociado  
**SECRETARIA GENERAL**  
Asunto: **MODIFICACIÓN MIEMBROS**

Documento  
SGN14I0030

Expediente  
AYT/6030/2019

Código de Verificación:



382X454H5U4C4X5U0LST

## COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y PROMOCION ECONOMICA:

E) En representación del Grupo Municipal de Vox:

1. Titular: Dña. María Aranzazu Martínez Riola
1. Suplente: D. José Gerardo González García

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Decreto a los Concejales/as y a los Secretarios/as de las Comisiones Informativas y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.